



## **PREMIOS DE INVESTIGACIÓN (curso 2021/2022)**

### **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LEASING Y RENTING (AELR)**

#### **BASES DEL PREMIO**

DIRIGIDO A: Escuelas de Negocios y Universidades. Profesores, y especialmente alumnos que puedan convertirlo en el objeto de su trabajo en grupo.

OBJETO: Trabajos de investigación originales que tengan como objetivo la innovación en el sector del Arrendamiento (Financiero-Leasing u Operativo-Renting), ya sea en el campo de la vinculación de los arrendatarios-usuarios, incentivación a la contratación, prestación de nuevos servicios y/o atención de necesidades, mejora de la eficiencia, etc...

DOTACIÓN: Un primer premio en efectivo de 4.000 euros.

Y dos accésits de consolación de hasta 1.000 euros cada uno.

AELR se reserva la posibilidad de incrementar el número de premios adicionales, de igual cuantía que los accésits, así como declarar desierto los premios si los proyectos presentados no se adaptan a los intereses del sector.

Todos los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de AELR.

Igualmente, AELR se compromete, si fuera del interés de los componentes de los grupos de los trabajos premiados, a difundir sus "Currículum Vitae" entre las empresas del sector.

También AELR podría solicitar a los equipos del proyecto PREMIADO y los accésits, que dos o tres de sus componentes, participen en las primeras Jornadas Profesionales del sector que se celebre, haciendo una presentación en castellano/español de los mismos. De ser de su interés, los costes de desplazamiento y estancia serían asumidos por AELR.

Los componentes de los equipos autores de los proyectos premiados o con accésits, autorizan a AELR a difundir las imágenes del acto de la entrega de los premios o sus presentaciones, con el único objetivo de la promoción de estos premios.

Los proyectos deberán estar redactados en castellano/español y presentarse/entregarse en la sede de la Asociación (c/ Claudio Coello, 3 -3º izda. 28001 Madrid) antes de las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2022, y junto a la presentación –que será en soporte digital- deberán obligatoriamente presentar una hoja resumen redactada en castellano/español de una extensión no superior a 3.000 caracteres con espacios.

Antes del fin de 2022 los seleccionados /premiados recibirán comunicación desde la Secretaria de esta Asociación informándoles del premio concedido y/o el proceso de presentación o designación final en la primera Asamblea General del sector que se celebre.

El Jurado serán los miembros de la Junta Directiva de la Asociación quienes podrán decidir los trabajos premiados, o el proceso de designación del finalmente premiado entre los trabajos por ellos seleccionados.